



**UNICA: CONVOCATORIA**

Se convoca a ustedes a SESION PLENARIA ORDINARIA, al amparo de los Artículos 8º y 9º del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Entidades Locales, que tendrá lugar en dependencias del M.I. Ayuntamiento, a las **VEINTE HORAS del MARTES día 20 de diciembre de 2016** para tratar de los asuntos que a continuación se expresan, esperando su puntual asistencia.

Tafalla, a 16 de diciembre de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: Arturo Goldaracena Asa.

**PLENO M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA.**

**ORDEN DE LOS ASUNTOS A RESOLVER**

1º.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016.

\* ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO.

2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobar la alteración de la calificación jurídica de la parcela 360 del polígono 31, a los efectos de posibilitar su cesión gratuita de uso a favor de la Comunidad Foral de Navarra, para la construcción de un intercambiador para el servicio de transporte público interurbano regular de uso general.

3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobar el Convenio de colaboración con el Departamento de Educación para financiar el funcionamiento y equipamiento del Centro de Educación de 0 a 3 años.

4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobar la rectificación de error de codificación de algunas partidas del Presupuesto General Único de este Ayuntamiento.

- 5º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobar el "Expediente de suplemento de crédito para aplicación parcial del superávit de 2015 a reducción de deuda" (Expte. nº 15/2016), por un importe de 184.800 euros.
- 6º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobar el "Expediente de transferencia de crédito para dar cobertura a los gastos de diversos reparaciones en parcelas comunales de regadío" (Expte. nº 14/2016), por un importe de 24.200 euros.
- 7º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobar los índices a aplicar en el Impuesto de Actividades Económicas, el tipo de gravamen para la exacción de la Contribución Territorial y para el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, para el año 2017.
- 8º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de ratificar la conformidad a la Addenda del Convenio de Colaboración en materia de Programa y Financiación del Servicio Social de Base establecido entre el Gobierno de Navarra y la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de Base de la Zona de Tafalla.
- 9º.- MOCIONES.
- \* CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.
- 10º.- Ruegos y Preguntas.
- 11º.- Decretos de Alcaldía.
- Decreto de fecha 5 de diciembre de 2016 de avocación de competencia relativa a la concesión de licencias de obras, exclusivamente en el expediente 34/2016, por razones de urgencia.
- 12º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por Alcaldía.
- 13º.- Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2016, sobre concertación de un crédito de Tesorería para el ejercicio de 2017, con un límite máximo de 400.000 euros, con la entidad bancaria Caixa.
- 14º.- MOCIONES.